



PRESIDENTE: Sr. Rinaldi Jorge Hernán
Secretario: Sr. Feliciani José Guillermo
Vocales Titulares Gornefi Luís Antonio, Ripoll Juan Carlos y Garnero Néstor Oscar
Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.-
Resoluciones:

EXPEDIENTES

EXPTE 24/2022 PASCUCCI, AGUSTIN Y OTRO. AGRESION VERBAL.

El H.T.D. de la Liga Dr. Adrián Béccar Varela sesionó en el día de la fecha bajo la presidencia de su titular Sr. RINALDI JORGE, Secretario Sr. FELICIANI JOSE GUILLERMO y los Vocales Sres. GORNEFI LUIS ANTONIO, RIPOLL JUAN CARLOS Y GARNERO NESTOR OSCAR
Y VISTO ...

El informe arbitral del Sr Nicolás García de la final disputada el día 22/ 12/ 2022 de los pares de Club Jorge Newbery M.S. y D. y Club Atlético Lambert en cancha de Atlético Olimpo A.M. de Laborde, en donde al momento de la premiación los señores jugadores Pascucci Agustín carnet N° 14618 y Alaníz Rodrigo carnet N° 22092, ambos del Club Atlético Lambert de Monte Maíz, en dicho momento agredieron verbalmente al Presidente y Miembros de la mesa Directiva.

Junto al informe desde la mesa directiva de la liga se emite nota denunciando la agresión ante este H.T.D por parte del Presidente y Miembros de la Mesa Directiva. Y CONSIDERANDO ...Que el informe arbitral como las denuncias presentadas por la Mesa Directiva de la Liga, constituyen semiplena prueba de los hechos ocurridos.

SE RESUELVE ...1 Sancionar al Sr. Pascucci Agustín, número de carnet 14618, con la pena de 10 fechas según Art. 287 Inc.5, 32; 33; 40; 220.

2 Al señor Alaníz Rodrigo carnet número 22092, con la pena de 5 fechas según Art 287 Inc. 5; 32; 33; 40; 220.

3 No obstante se realiza un apercibimiento al Club Atlético Lambert, porque ante un hecho tan importante como una premiación realizada por autoridades de la Liga, sus dirigentes no actuaron en merito a la circunstancia.

Observaciones: Se Intima por primera vez según Art. 77 a los Clubes Sportivo B. Chazón y C.A.B.P. Sarmiento de Idiazabal.

Siendo 23:55 se da por finalizada la reunión.